



### Psiquiatría Médico-Legal

**Autor:** Claude H.

**Año de edición:** 1933

**Idioma:** Español (traducción J. Barahona)

**Editorial:** Espasa-Calpe, S.A.

**Encuadernación:** Rústica, 254 págs.

#### A. Galnares

Académico Numerario.  
Real Academia de  
Medicina de Sevilla.

Correspondencia:  
Dr. Alfonso Galnares Ysern.  
E-mail:  
doctorgalnares@yahoo.es

Aunque publicado al final del primer tercio del siglo XX y por lo tanto sin notoria antigüedad, a este libro le corresponde por derecho propio su inclusión en la relación de bibliofilia que desde su primer número viene figurando como sección fija en Cuadernos de Medicina Forense. A ello contribuyen el recuerdo debido a Henry Claude y Barahona, profesores de Medicina Legal de las Universidades de París y Madrid, respectivamente autor y traductor del texto, cuyos nombres no se puede decir que se prodiguen en las citas bibliográficas de las obras de Psiquiatría Médico-legal escritas con posterioridad.

Con la claridad de exposición y el rigor en los conceptos que siempre hemos visto en los textos de Medicina provenientes de Francia, en este caso estas peculiaridades muy especialmente están dedicadas, como se reconoce en el Prólogo, a poner al alcance de estudiantes de medicina y médicos no especializados algunos conocimientos sobre las reacciones criminales, peligrosas y antisociales a las que se refieren las peritaciones psiquiátricas, decantándose también en beneficio del jurista que se detiene en la lectura de sus páginas, esto último dando entrada a citas de los códigos franceses vigentes al publicarse esta primera edición de la obra, lo que le da valor en el terreno del Derecho Comparado.

El texto está dividido en cuatro partes, siendo la primera la dedicada al Ejercicio de los Derechos Civiles, con llamativas referencias a la Interdicción (término

que un poseedor anterior del libro corrige a mano cambiándolo por el de incapacidad), a la Oposición al Matrimonio (con obligación al que se opone de justificar los estados lúcidos) y el Testamento (para lo que se exige estar sano de espíritu). Le siguen una segunda y tercera partes dedicadas a la Responsabilidad Penal, con separación de la del niño y la del adulto y a la detallada descripción de las formas de crímenes y delitos, que incluye una interesante defensa de las ideas de la moderna escuela italiana de Ferri en contra de las empezadas a dictar por su compatriota Lombroso al definir al criminal nato, el estudio de la sobresimulación clasificados en cinco grupos por el argentino J. Ingenieros, la descripción de los casos entonces prácticamente inéditos de cleptomanía por robos en los grandes almacenes y la lógicamente superada clasificación de la homosexualidad en constitucional, depravada y psíquica pura. Por último la cuarta parte, la de mayor contenido psiquiátrico de todo el texto, agrupa bajo el epígrafe de Reacciones Médico-legales en los Diversos Estados Mentales temas de tanto interés como las obsesiones, las impulsiones, la epilepsia, la histeria, la paranoia, las psicosis carcelarias (sin utilizar la denominación que suponemos entonces vigente de Síndrome de Ganser), la Parálisis General Progresiva, las encefalitis, la "dementia praecox" y una reducidísima toxicología, por otro lado rama de la Medicina Legal no siempre psiquiátrica, limitada a las intoxicaciones por alcohol, éter, barbitúricos, opiáceos y cocaína.